

Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

► **B**

**DECISIÓN DEL BANCO CENTRAL EUROPEO**

**de 15 de octubre de 2014**

**sobre la ejecución del tercer programa de adquisiciones de bonos garantizados**

**(BCE/2014/40)**

(2014/828/UE)

(DO L 335 de 22.11.2014, p. 22)

derogada por:

	Diario Oficial		
	nº	página	fecha
Decisión (UE) 2020/187 del Banco Central Europeo de 3 de febrero de 2020	L 39	6	12.2.2020

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:  
<http://data.europa.eu/eli/dec/2014/828/2018-02-01/spa>